



Exp.: A/SER- 012519/2018  
DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN

## **INFORME RAZONADO JUSTIFICATIVO DE LA NECESIDAD DEL CONTRATO**

**TÍTULO DEL CONTRATO: DESARROLLO DE SOFTWARE Y SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL SIMULADOR DE GRÚA TORRE DEL CENTRO DE FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO EN EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL (CRN PARACUELLOS) DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y HACIENDA DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

De conformidad con lo que establece el artículo 28 y 116 de la LCSP, se exponen a continuación las necesidades que se tratan de satisfacer, así como las características y el importe de las prestaciones objeto del contrato de referencia.

El simulador de uso didáctico de grúa torre del Centro de Formación Profesional para el Empleo en Edificación y Obra Civil (CRN Paracuellos) fue el resultado, junto con otros simuladores de maquinaria pesada de construcción, de un proyecto muy ambicioso y costoso, por un importe de adjudicación de 3.168.725 €, que se realizó hace quince años (publicado por Resolución de la Gerente del Servicio Regional de Empleo de 21 de Marzo de 2003 BOCM nº 74 de 28/03/2003) y que supuso un gran avance en su implementación didáctica, utilizando la tecnología más puntera existente en aquella época y que los hicieron únicos en aquel momento. Con el paso de los años y el avance de la tecnología, se hace necesaria una actualización del hardware y software del sistema para así obtener un mayor rendimiento aumentando sus prestaciones y su funcionalidad didáctica, optimizando así el proceso de aprendizaje a través de la reducción de riesgos de accidentes laborales para el alumnado durante la formación.

Así mismo, se hace necesario, por la singularidad de este equipamiento y para garantizar su funcionamiento integral, la inclusión en este contrato del mantenimiento preventivo-correctivo por un período de 2 años.

El presupuesto del servicio incluido en este expediente alcanza la cantidad de 58.080,00€ (Base imponible: 48.000,00 € más 10.080,00 € del 21% de IVA), con cuatro anualidades, teniendo en cuenta el mantenimiento preventivo-correctivo de 2 años, con la siguiente distribución: 00,00 € en 2018, 54.480,00 € en 2019 (38.280,00 de software, 15.000,00 del suministro de equipamiento y 6 meses de mantenimiento preventivo-correctivo), 2.400,00 € en 2020 ( 12 meses de mantenimiento preventivo-correctivo) y 1.200,00 € en 2021 (6 meses de mantenimiento preventivo-correctivo).

LA DIRECTORA GENERAL DE FORMACIÓN

Fdo.: Anabel Martín Fernandez